

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MIGUEL “COOFISAM”

CERTIFICAN:

1. Que la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MIGUEL “COOFISAM” identificada con NIT. 891.100.079-3, con domicilio principal en la Calle 5 N 8 -87 de la ciudad de Garzón Huila, es una entidad sin ánimo de lucro, legalmente constituida, sometida a la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria e inscrita en la Cámara de Comercio de Neiva el día 11 de febrero de 1997 bajo el número S0700380.
2. Que la contabilidad de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MIGUEL “COOFISAM” es llevada de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la Cooperativa.
3. Que durante el año gravable 2020 se cumplió con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.
4. Que la destinación del beneficio neto o excedente correspondiente al año gravable 2019 se hizo conforme lo establecido en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, al artículo 19-4 del Estatuto Tributario Nacional y al Decreto 2150 de 2017.
5. Que los aportes sociales no son títulos valores, por tanto, son nominales, no negociables, inembargables, transferibles a otro asociado o a las personas que se asocien con previa autorización del Consejo de Administración, no podrán ser gravados por sus titulares a favor de terceros y en ningún caso tendrán el carácter de títulos valores.
6. Que conforme al artículo 1.2.1.5.2.2 del Decreto 2150 de 2017 la cooperativa desarrolla como objeto social el siguiente “El objeto del acuerdo cooperativo será contribuir al mejoramiento social, económico, ecológico y cultural de los asociados, su grupo familiar y la comunidad en general, buscando mejores condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales a través de la celebración de operaciones de crédito a través de libranza o por pagos directos en caja o por las diferentes modalidades de recaudo que



establezca la Cooperativa, para diferentes fines y propósitos; fomentando el ahorro en sus asociados y prestación de servicios directamente o a través de convenios que sean benéficos para la Cooperativa y sus asociados, buscando la distribución equitativa de bienes y servicios”.

7. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
8. Que los cargos gerenciales, directivos y de control los ocupan:

c.c.	NOMBRE DEL DIRECTIVO	CARGO
12168273	TINTINAGO VARGAS OLIBERTO	Miembro Consejo de Administración - Principal
12202658	AMAYA CULMA RODRIGO	Miembro Consejo de Administración - Principal
12206155	ORTIZ SEPULVEDA OMAR	Miembro Consejo de Administración - Principal
17658249	CHAVARRO NORIEGA CESAR	Miembro Consejo de Administración - Principal
26489532	ALVAREZ DE TRIVIÑO ELVIRA	Miembro Consejo de Administración - Principal
36164001	POLANCO POLANCO MARIA BELLANED	Miembro Consejo de Administración - Principal
36178179	DELGADO CERQUERA LUZ DARY	Miembro Consejo de Administración - Principal
55063247	VASQUEZ CUENCA CLAUDIA JIMENA	Miembro Consejo de Administración - Principal
83182738	MAZABEL ROJAS JHON FREDY	Miembro Consejo de Administración - Principal
79254368	PARRA ROJAS GABRIEL	Miembro Consejo de Administración - Suplente
12205065	CALDERON LONGAS HERNAN	Miembro Consejo de Administración - Suplente
4902873	VARGAS PLAZA JOSE VICENTE	Miembro Junta de Vigilancia - Principal
4940068	ALVARADO OSORIO LINO ANTONIO	Miembro Junta de Vigilancia - Principal
12190062	MARTINEZ GUZMAN JESUS HEVER	Miembro Junta de Vigilancia - Principal
12185756	SALAZAR FLORIANO REINALDO	Miembro Junta de Vigilancia - Suplente
12208909	PALOMINO SILVA GERMAN ANTONIO	Miembro Junta de Vigilancia - Suplente
55062817	MORA TRUJILLO DORIS	Miembro Junta de Vigilancia - Suplente
55063760	ROJAS PALADINEZ MELVA	Representante Legal Principal
52284617	FERNANDEZ CEDIEL CLAUDIA PATRICIA	Representante Legal Suplente
19471982	Huertas Valero Mario Libardo	Revisor Fiscal
9516537	RAMIREZ ROBAYO OSCAR HERNANDO	Revisor Fiscal - Suplente

9. El valor del Patrimonio a 31 de diciembre del año 2020 asciende a \$46.931.003.481, de acuerdo con los Estados Financieros certificados y dictaminados con corte a 31 de diciembre de 2020.
10. La Declaración de Renta y Complementarios del año gravable 2019 fue presentada oportunamente el día 05 de junio de 2020. Número de formulario 1115601268142.

Esta certificación se expide a los 26 días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,



MELVA ROJAS PALADINEZ
REPRESENTANTE LEGAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITOS SAN MIGUEL "COOFISAM"
C.C. 55.063.760 de Garzón.



MARIO LIBARDO HUERTAS VALERO
REVISOR FISCAL
TARJETA PROFESIONAL No. TP 25.551-T
MIEMBRO DE AUREN AUDITORES S.A.